

ORD.: N° 2681/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003179

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
Información.

RECOLETA, 07 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZORRICUETA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 17 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito los registros de control de asistencia o libro de firmas de febrero y marzo de 2019 de los funcionarios ASTUDILLO LOPEZ ALEJANDRO ELIAS, RUN 15.422.363-0 ESPINOZA GATICA CLAUDIO ANDRES 15506723-3"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se adjuntan los siguientes antecedentes:

1. Copias del libro de asistencia y registro de control de asistencia correspondiente a don Alejandro Astudillo López, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2019.
2. Copia del informe de asistencia correspondiente a don Claudio Espinoza Gatica, estas comprendidas desde enero hasta abril del 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg